

Atención accidentes

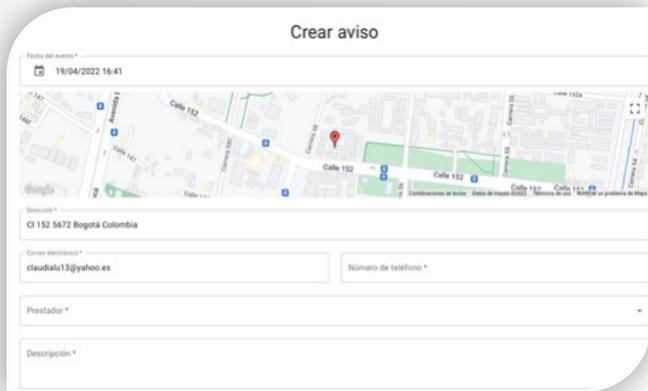
Recuerda que la Cobertura de tu póliza de accidentes escolares es 24 horas, siempre y cuando, en las condiciones particulares, no diga lo contrario.



¿Cómo acceder a tu carné de accidentes escolares?

Para ello, podemos utilizar cualquier navegador WEB y a través de la URL: <https://solidariaapp.carnetdigital.syssastpa.com>, ingresar al ambiente requerido. Allí, debemos diligenciar el número de identificación del asegurado, sin puntos, ni comas, para poder hacer una adecuada consulta.

Una vez nos aparezca el formato del carnet, puedes hacer clic en la pestaña "**Contacto**", en donde aparecerán los números y canales de comunicación disponibles para la atención de tu suceso. En la parte inferior de esta pantalla, se encuentra un botón llamado "**Ver PDF**", el cual te permite descargar en este mismo formato, el documento, permitiendo su impresión, si ello es lo que deseas.



Para llevar a cabo el aviso del siniestro, se debe hacer uso del botón "**Crear aviso**", el cual abrirá una ventana que muestra un mapa web que nos permitirá la georreferenciación del asegurado al registrar los datos solicitados.

Esta ventana además de lo anterior, permite hacer la selección de alguno de los prestadores de servicios en el listado desplegable o dejarlo como "**no aplica**". En el campo de descripción se pueden registrar los detalles de lo sucedido. Esto generará un correo automático para Aseguradora Solidaria, iniciando el trámite que permitirá que se genere de manera anticipada la autorización del servicio para la entidad definida por el asegurado o la indicada dentro de el ejercicio de georreferenciación que hace el mismo aplicativo.

Las IPS tienen libertad de establecer y disponer de un modelo de atención de urgencias, encaminado a fijar prioridades para actuar con efectividad, calidad y rapidez en la atención de sus usuarios, en especial a los niños, niñas y adolescentes. Para estos efectos deberán instruir a todo el personal administrativo y médico.

Si posterior a la atención por urgencias se requieren consultas de fisioterapia o afines, estas serán atendidas por la clínica o el hospital que disponga de dicho servicio, hasta por el valor máximo asegurado de gastos médicos. Es importante tener presente que estas citas deben ser autorizadas bajo el código que brinda el asesor de la Línea Solidaria.

El tiempo que transcurre desde que:
La IPS clasifica el nivel de la urgencia hasta que **es atendida por un médico**

MinSalud clasificó la severidad de las urgencias en 5 niveles

Triage I	Triage II	Triage III	Triage IV	Triage V
Requiere atención inmediata	Condiciones relacionadas a un rápido deterioro o la muerte	Condiciones que requieren medidas diagnósticas y terapéuticas	Condiciones que no ponen en riesgo el estado general del paciente	Problemas agudos o crónicos sin evidencia de deterioro

El Triage II es de especial importancia debido al rápido deterioro que puede presentar el paciente y debe ser atendido en un tiempo máximo de 30 minutos.

Proceso - esquema general de autorizaciones IPS:



Ten en cuenta que antes de trasladarte a cualquier centro asistencial, debes comunicarte con la Aseguradora a través de los canales establecidos para que podamos georreferenciarte y apoyarte en los duros momentos de tu accidente.

